



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

GERENCIA DE LA ADMINISTRACION
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL,
UNIDAD INVENTARIO.
7955-3232 Ext. 3162

Cobán, Alta Verapaz 22 de Febrero del 2,021
Oficio No. 063-2021 INVENTARIO/G.A.F.I.M

Unidad de Información Pública Municipal y del COMUDE

Secretaría Ejecutiva Municipal

Edificio Municipal.

En respuesta a Memorándum No. 001-2021 / uipm, de fecha Febrero 16 del año 2021, sobre
"ACTUALIZACION INFORMACION DE OFICIO" Informo:

De acuerdo al Código Municipal Decreto 12-2002 Artículo 53 literal "r", circular 3-57 del Ministerio de Finanzas Públicas, al finalizar el ejercicio fiscal, se deberá proceder a formar el Inventario de bienes muebles e inmuebles, el que deberá presentarse en el mes de enero de cada año.

Por lo anterior expuesto, al finalizar el período fiscal (del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020 para este caso), el informe se presentó en el mes siguiente enero 2020, y así se realizará periódicamente para los años siguientes.

Por lo que remito impresión de 13 hojas tamaño oficio que corresponden al Inventario General Dos Mil Veinte (2020) de Municipalidad De Cobán.

Igualmente se remite información en PDF (13 hojas), al correo uipmcoban@gmail.com, el día de hoy 22 de Febrero del año 2021.

Atentamente.


Licda. Marissa Jeaneth Jom López
Encargada Inventario

